RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

COMUNICA:

Que en este Despacho se tramita proceso que en ejercicio del medio de control de PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS ha instaurado por ÁNGELA MARÍA LONDOÑO MARÍN en contra del MUNICIPIO DE MANIZALES Y AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P., con Radicado 2020-00261-00, en las que se tienen como pretensiones las siguientes "Acceder a la protección de los derechos e intereses colectivos de la comunidad las adecuaciones técnicas, administrativas y presupuestales necesarias que permitan la prestación eficiente del servicio de alcantarillado en los sectores comprendidos en la calle 52 entre carreras 32 y 32b del barrio Eucaliptus de la ciudad de Manizales".

La demanda en mención fue admitida por esta sede judicial mediante providencia calendada el treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020).

Fecha f	ijación:
---------	----------

Fecha desfijación:

Firmado Por:

CLAUDIA PATRICIA ESPITIA CHICA SECRETARIO CIRCUITO JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0a32b725086a4a29b04ee8fb4d0448243a0dd318796a2cc49df77f801fec4 5e3

Documento generado en 12/03/2021 05:28:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica